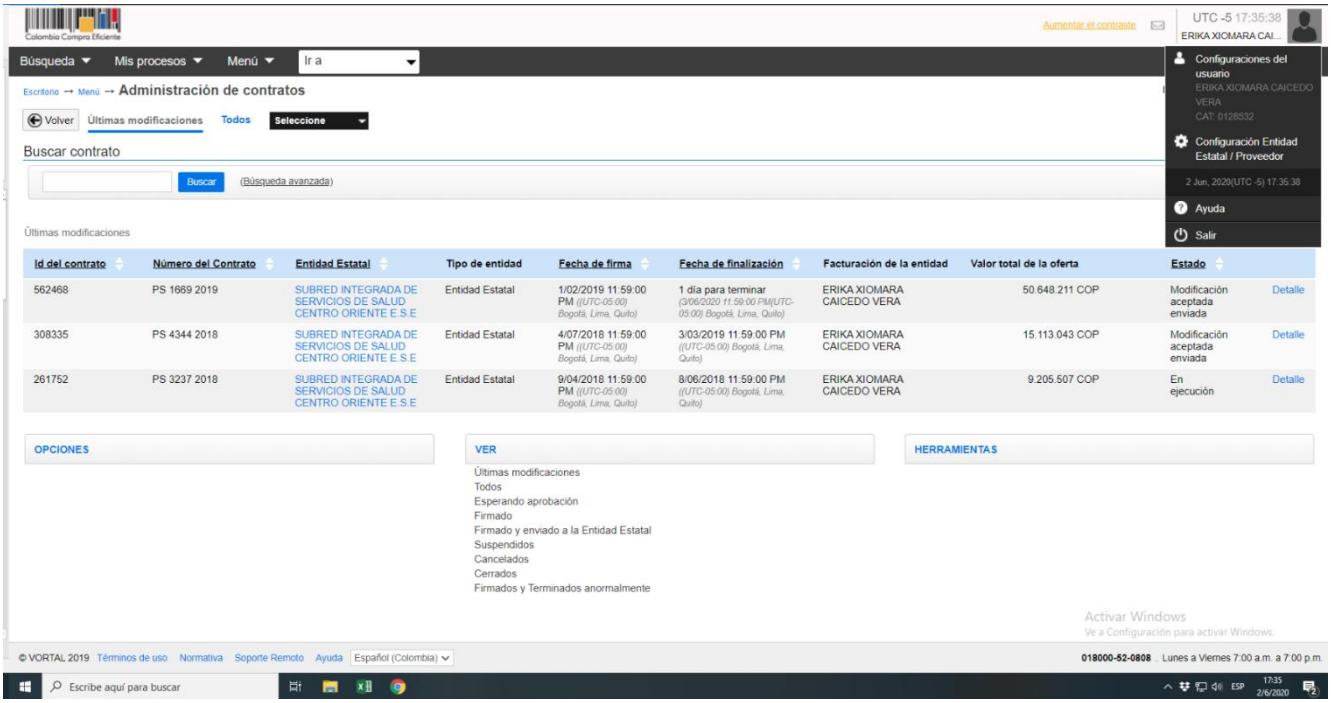



Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 17:35:38
ERIKA XIOMARA CAI...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
CAT. 0128532
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
2 Jun, 2020(UTC -5) 17:35:38
Ayuda
Salir
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
562468
PS 1669 2019
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Entidad Estatal
1/02/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
1 día para terminar (3/06/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
50.648.211 COP
Modificación aceptada enviada
Detalle
308335
PS 4344 2018
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Entidad Estatal
4/07/2018 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3/03/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
15.113.043 COP
Modificación aceptada enviada
Detalle
261752
PS 3237 2018
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Entidad Estatal
9/04/2018 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
8/06/2018 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
9.205.507 COP
En ejecución
Detalle
OPCIONES
VER
Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente
HERRAMIENTAS
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Escribe aquí para buscar
ESP
17:35
2/6/2020

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

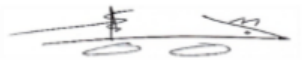
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 190 de 1995 en caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, lo advertiré inmediatamente a la entidad.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos registrados en mi hoja de vida, así como los documentos anexos aportados son veraces.

Para constancia se firma en Bogotá a los 02 de junio de 2020

Cordialmente,



C.C.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. reconozco la importancia de asumir un compromiso con el logro de los objetivos estratégicos institucionales y por ello me comprometo a:

- ✓ Apropiar y promover los valores y principios de la Entidad, de la función administrativa y del Estado, así como instituir las normas éticas que deben inspirar el proceder y las acciones de todos colaboradores de la Institución.
- ✓ Promover en mi grupo de trabajo y con todos los grupos de interés de la entidad, una cultura socialmente responsable orientada al respeto por los derechos humanos, prácticas laborales justas, con enfoque de precaución frente a los impactos ambientales y a la lucha contra la corrupción.
- ✓ Conocer el Manual Código de Integridad y Buen Gobierno AP-TH-MN-05 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, y por lo tanto, el compromiso de actuar en coherencia con su contenido y filosofía dado que se relaciona con las conductas que se deben practicar como colaborador de la Entidad.
- ✓ Actuar bajo los lineamientos del Código de Integridad y Buen Gobierno, a cooperar con mi equipo de trabajo y orientar nuestras actuaciones hacia la transparencia y defensa de lo público,

Adicionalmente me comprometo a:

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato y con las indicaciones brindadas en los lineamientos y documentos técnicos para ejercer el cargo eficientemente.

Nombre: ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

Documento: 1090455229

Cargo: LIDER OPERATIVO

Fecha: 02 de junio de 2020

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.090.455.229 EXPEDIDA EN CUCUTA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

23923

Registro 24303 Folio 1410 Vigilada Mineducación

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Enfermera

A

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

C.C. No. 1.090.455.229 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 26 de Septiembre de 2014

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 36 ACTA 42079 FOLIO 1573

DIPLOMA No. 38819

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 12 de febrero del año 2020, según consta en el Acta No. 1178 y Acuerdo No. 16442 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
C.C. No. 1.090.455.229 DE CUCUTA

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

En ceremonia solemne del día cinco (05) de marzo del año 2020, se le hará entrega del diploma No. 23923, el cual aparece registrado con el No. 24303, al folio 1410 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2020.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 154843

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 42079

FOLIO: 1573

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 26 de septiembre de 2014 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y la doctora RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

ENFERMERA

a

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.455.229 expedida en Cúcuta y código estudiantil 1800224, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

ENFERMERA

No. 0043967 a ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

El cual queda registrado bajo el No. 38819.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
La Decana (fdo.) RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA

Es fiel copia tomada del Libro 36 de Actas de Grado, a 26 de septiembre de 2014.

LO CERTIFICA:

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753196 e-mail: secrgene@motilon.ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá certifica que:

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

C.C.1090455229

Participó en el Curso Virtual:

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII)

Con una intensidad horaria de 90 horas
Bogota, 2020

t W v o p 0 d Q 8 2

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Que: ***ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA***

Asistió al Curso en: ASESORIA EN PRUEBA VOLUNTARIA Y ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS RAPIDAS VIH-SIFILIS

Realizadas los días 4 y 5 de abril / 2019
Intensidad Horaria: 16 horas

HERBERT IVAN VERA ESPITIA
Coordinador Laboratorio de Salud Pública

ROSSY YANETH PEÑA GARCIA
Directora Servicios Complementarios

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

Erika Xiomara Caicedo Vera

Participó en el curso:

Actualización en toma de citología

Realizado del 14 al 16 de Febrero de 2018 con una intensidad de 56 horas presenciales en calidad de

PARTICIPANTE

Como constancia se firma en la ciudad Bogotá D.C., el 20 de Febrero de 2018
La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno

DRA. CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)
Instituto Nacional de Cancerología ESE

Bogotá D.C

Señores:

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
(Nombre de la institución educativa en la que obtuvo el título que soporta el cargo actual)

REF¸ autorización para consulta de títulos Académicos

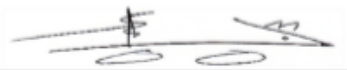
Yo, ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento…"

De igual manera, teniendo en cuenta que la información solicitada en cuenta a datos personales en mi calidad de egresado, solo podrá ser suministrada con mi consentimiento previo y expreso, autorizo a ustedes a emitir respuesta a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** sobre la idoneidad de mi título académico como:

ENFERMERA

(Nombre del Título Obtenido)

Cordialmente;

Firma: 

No. de documento: 1090455229

Tarjeta profesional No: 54-4698

Dirección de contacto: KR 19C 24 93 SUR

Teléfono: 3232120765

Bogotá D.C

Señores:

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
(Nombre de la institución educativa en la que obtuvo el título que soporta el cargo actual)

REF, autorización para consulta de títulos Académicos

Yo, ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento…."

De igual manera, teniendo en cuenta que la información solicitada en cuenta a datos personales en mi calidad de egresado, solo podrá ser suministrada con mi consentimiento previo y expreso, autorizo a ustedes a emitir respuesta a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** sobre la idoneidad de mi título académico como:

ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
(Nombre del Título Obtenido)

Cordialmente;

Firma: 

No. de documento: 1090455229

Tarjeta profesional No:

Dirección de contacto: KR 19C 24 93 SUR

Teléfono: 3232120765

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.455.229

CAICEDO VERA

APELLIDOS

ERIKA XIOMARA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1992

HERRAN
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

14-OCT-2010 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2500100-00278773-F-1090455229-20110127 0025622669A 1 35644137

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14463588589

(415)7707212489984(8020) 000001446358858 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 5 5 2 2 9	0	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 5 5 2 2 9	2 0 1 0 1 0 1 4

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	VERA	ERIKA	XIOMARA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 C 24 85 SUR BRR OLAYA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
erikaxiomara12@gmail.com		3 2 3 2 1 2 0 7 6 5	3 1 3 2 3 8 9 6 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 9 0 1					2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2018 - 03 - 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAICEDO VERA ERIKA XIOMARA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-06-2020 07:35:30PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 23/01/2019

CONTRIBUYENTE	C.C. 1090455229	ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 19 C 24 85 SUR BRR OLAYA Teléfonos: 3132389603

Dirección electrónica: erikaxiomara12@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 26/03/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: 01/09/2014

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/09/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

Version 2.02

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Salud y Protección Social
ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACIÓN ÚNICA
DEL TALENTO HUMANO EN SALUD



C.C. 1.090.455.229
ENFERMERA
ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA
UNIV FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - UFPS
Cucuta

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2014-09-26
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RETHUS: 17/02/2016

Crear-ID.com | 821 91

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

NORTE DE SANTANDER / COLOMBIA

ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA

C.C. 1.090.455.229 de Cúcuta

Registro: 54 - 4698 Diciembre 23 / 2014



PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ENFERMERA**

INSTITUCIÓN:	La Universidad Francisco de Paula Santander
CIUDAD:	Cúcuta
FECHA DE GRADO:	Septiembre 26 de 2014
INSCRIPCION #:	23 de Diciembre de 2014
FOLIO:	65
LIBRO:	44

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director del Instituto

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 02	RESOLUCION	Página 1 de1

RESOLUCION N° 004698 DE 2014

(23 DIC 2014)

Por la cual se autoriza la inscripción, el registro y el ejercicio de una Profesión

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010, Decreto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352 de 2000, Resolución 2784 de 2012 y la Resolución 1058 de 2010 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1164 de 2007, ley de talento humano en salud dispuso la creación del Registro Único Nacional de talento humano en salud, previo a un proceso de certificación que deberán adelantar los Colegios de Profesionales a quienes se les autorice tal actividad

Que el Art. 9 del Decreto 4192 de 2010, dispone que hasta tanto no se deleguen las funciones al respectivo colegio de Profesionales, las Dirección Territoriales de salud continuaran realizando la inscripción, registro y autorización del ejercicio de las profesiones y ocupaciones del área de la salud.

Que a la fecha dichos Colegios no han sido delegados por el Ministerio de Salud, para realizar dicho proceso, por lo que se hace necesario continuar con este trámite en el Instituto Departamental de Salud N. de S., según Art. 4 de la Resolución No. 2784 de 2012

Que **ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA**, a con la cédula de ciudadanía Nº 1.090.455.229 expedida en Cúcuta Norte de Santander, ha solicitado la Autorización para ejercer como **ENFERMERA**, título que le otorgó LA UNIVERSIDAD LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en la ciudad de Cúcuta, el día 26 de Septiembre de 2014, según Acta de Grado Nº 42079.

Que dicho título se encuentra con Registro Nº 38819 en el Folio 1573 del Libro 36 y con Número de Diploma 43967 de la respectiva Universidad.

Que de conformidad la Resolución No. 0566 del 16 de Marzo de 2012 expedida por el Ministerio de Protección Social autorizó la realización del sorteo en las Direcciones Departamentales de Salud de plazas de Servicio Social Obligatorio en Medicina, Odontología, Bacteriología y Enfermería.

Que **ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA**, no salió favorecida en el sorteo del 21 de Octubre de 2014, por la cual queda exenta para cumplir el Servicio Social Obligatorio, de acuerdo con lo expuesto en la norma anteriormente citada, el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander debe autorizar el ejercicio de su profesión.

Que estudiada la documentación presentada por la solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de los expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:- Autorizar a **ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA**, a con la cédula de ciudadanía Nº 1.090.455.229 expedida en Cúcuta Norte de Santander, para ejercer como **ENFERMERA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión o la Especialización en zona geográfica diferente a donde se registro el título, el profesional deberá inscribirse en La Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer el control y Vigilancia que le corresponde.

PARÁGRAFO: En la identificación de su registro, el profesional deberá anteponer el numero 54, Código que identifica el Departamento y a continuación el número de la presente resolución, separado por un guión.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Cúcuta a 23 DIC 2014

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
DIRECTOR

Elaboró: Alfredo
Revisó: Luis Alfredo Toscano
Revisó: Henry Mantilla Blanco

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-06-02→7:19:36 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1090455229	ERIKA	XIOMARA	CAICEDO	VERA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ERIKA XIOMARA CAICEDO VERA identificado(a) con CC 1090455229 registra La siguiente información:

2020-06-02→7:19:36 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2014-12-23	4698	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.), Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.